

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21238 CIUDAD REAL

Doña Esther Márquez Mejías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40.4 puesto en relación con el art. 23 de la LC,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 142/13 de la mercantil concursada Montajes Eléctricos Rodrigo, S.A., con CIF: B-830032356, por Auto de 26 de junio de 2015, se ha cambiado la situación de la concursada en relación con las facultades de administración y disposición del deudor pasando de estar intervenidas a la suspensión de las mismas, siendo sustituido por la Administración Concursal.

Ciudad Real, 30 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150031344-1